



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTIENTOS Y NUEVE etc.

Sobre Restablecer Las Compañias de Militia y a Poner en Regla las Blas. navales, Conferir y Resolver, Sobre poner en Navarra, las dos Compañias de Militia de los Vecinos de esta Ciudad que Antezedentemente Per manezian, y Reestablecerlas; a Poner en la mejor Perfeccion las Sonas de las Harroquias, para Venir en conozim. de sus oficiales, y si son, ó no Venemeritos para Sumarajo; a fin de q Con el exercicio militar que an de practicar se allen Prontas y abtas, a los llamamientos que Ocurriessen del R. Servicio y de fensiva de Castilla nueva. Et si Con Saviendo xdo la dha Solicitud acortó, que para Resolver Con pluro Conocim. Seguyan En la Suavia de q Suavamiento lo hazeles que conducen ala formacion que se Dijo de las dos Compañias de Militias y de las diligencias que a este fin se executaron el año pasado de novier to a seis traidores ai mismo memoria de todos los oficiales que permaneser en las Sonas de las Harroq. para en Vista de q no y q se Deliberar lo que Conuenza a Su ex peticion a Teda en el R. Sen

Sobre las dos Compañias de Militias de Acaballo *mucho* El S. D. Juan Maria de Salazar Correas. Escriu. d. f. qe Con la ocasion de que se caulló lo amotinado los Dinos de esta Ciudad y mienso a fin de Reestablecer Las dos Compañias de Militias, que en los antiguos Permanezian y lo demas que contiene el antezedente a Cuerdo; q Enterame Dijo las dos Compañias de Cavallos que de sus Vecinos sean formados desde la Sublevazion del Año de Valencia, de q son Capitan los S. D. Fran. Molina almelá y D. Fabian Tiron, Sec. de S. M. y de S. R. estab. de S. R. en su Supremo; Respecto de que bu este Particular se ha de emitir Copia de la Corte, de la Consulta Echa a S. M. (que Dios q por dho S. D. Fran. Molina Consta de S. M. de S. R. de S. R. y de S. R. Con expreciones Contrarias ala mente de la Ciudad, y am Regalia; que Saviendose Encuyado por el por ueso como se Dordeno, al que Sonara para que Siciera de la Relacion. Manifiesta como en la Rega de Navarra havia una Compañia de Cavallos que llamaban de la Costa Lorne para su guarda la qual se componia de